

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

San José, lunes 2 de octubre de 1904

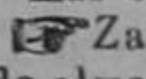

NÚMERO 867

Carpintería Moderna DE ARTURO ZUÑIGA A.

En este taller establecido actualmente en la esquina Noroeste de los Mercados de la Soledad, se hace toda clase de muebles de las maderas más preciosas del país y con la actividad posible. Los precios en los encargos de EBANISTERIA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues e ncargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo.



EL
ACORAZADO
—DE—
BERTHEAU & Co.

Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde C/ 2 hasta C/ 12 el par  Zapatos cosidos 
Visítad tan bien atendido almacén

Tienda de novedades de Manuel Romero
Acaba de llegar de Europa y Estados Unidos el gran surtido de Encajes, Casimires, corbatas, bastones, paraguas, sombreros y ropa interior de las mejores fábricas.

NUTRIR al TUBERCULOSO es CURARLO.

La hora parece haber llegado cuando las medicinas pueden considerarse como un incidente solamente en el tratamiento de la tuberculosis.

La nueva fórmula para la cura de esta enfermedad puede condensarse así: "Aire puro, Alimentación nutritiva y abundante, y Descanso."

La buena alimentación es la parte más esencial del tratamiento. Se sabe con toda certeza que la tuberculosis es causada por un microbio que sólo se desarrolla en los organismos debilitados y por lo tanto mientras mejor se alimenta y nutre la persona más fuerzas recobra para resistir y vencer la invasión tuberculosa.

Toda persona afectada de tuberculosis debe alimentarse nueve veces al día y su dieta debe consistir principalmente de huevos, carne y leche, pero como los organismos extenuados no reciben generalmente de los alimentos ordinarios toda la materia orgánica y mineral que necesitan para su perfecta nutrición, es necesario reforzar la alimentación tomando la

LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

que suministra en forma concentrada y predigerida la grasa que rellena los pulmones con nuevos tejidos vivientes y vigoriza las funciones respiratorias, cuyo buen funcionamiento es un factor muy importante para la buena nutrición. Los hipofosfitos de cal y de soda íntimamente ligados con el aceite de bacalao en la Emulsión de Scott suministran á la sangre la materia mineral de la cual se nutren y fortifican los nervios, los huesos y el cerebro. Hay mucha más substancia nutritiva en una cucharada de Emulsión de Scott que la contenida en un volumen igual de cualquier otro alimento, y cuando esta emulsión-alimento se toma con constancia y se dedican todos los esfuerzos y el tiempo á obtener la curación, á lo menos por un año, los progresos realizados en ese tiempo son tan maravillosos que el enfermo ve bien retribuida su fe y perseverancia.



Precaución Necesaria.—No se caiga en el error de comprar una Emulsión de pacotilla por economizar unos cuantos centavos. Todo lo barato al final resulta caro y tratándose de la salud, no solamente caro, sino fatal. Recuérdese que sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la de "Scott," que se distingue por la marca del "hombre con el bacalao á cuestas."

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

La Nueva Ferretería DE MIGUEL MACAYA

posee un local céntrico y espacioso en la Calle Central, y cada día aumenta su extenso y variado surtido.

Cuenta con empleados competentes, garantizando así un pronto y esmerado despacho. Facilita catálogos de toda clase de maquinarias y herramientas, y se hace cargo de hacer pedidos al extranjero, por pequeños que sean y cuenta de quien los solicite. Toda orden que se dirija al establecimiento será atendida y despachada con la mayor prontitud.

A los clientes por mayor se les concederá ventajas especiales para los pagos.

Precios y condiciones los más ventajosos en plaza

¡ 20 AÑOS DE PRACTICA EN EL COMERCIO !

UNA FINQUITA

Cercana á esta capital como de cinco manzanas se desea arrendar por largo tiempo. Dirigirse á Eduardo Maroto, casilla de correo 499.

LÍNEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limón, Manchester y Bristol

EN 17 DIAS

Para Manchester habrá vapor cada quince días
,, Bristol otro " " "

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester

Precios de pasaje : en 1ª á Manchester.....£ 20. 0'0
,, 2ª á Bristol.....,, 15. 0'0

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

United Fruit Co. — Costa Rica Division

JOHN M. KEITH, ADMOR.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmeladas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

LA MILFLOR

JARDINERIA situada en el antiguo sitio de las Montañas Rusas. Se reciben encargos correspondientes al ramo, como coronas, cruces, anclas, buqués, canastas, decoraciones, etc., etc.

Están en venta mil matas de pensamientos de todos colores. Puntualidad y precios módicos. — CARLOS KRISTIANSEN. Floricultor.

Jarabe de Tabonuco al Guayacol

Editor y Administrador,

Arturo Zúñiga A.

Precio de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C\$ 1.00
Números sueltos , 0.05
„ atrasados , 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse a la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA E IMPRENTA:—Avenida 7ª n.º 126, Oeste, apartado: n.º 86.

"EL DERECHO"

Actitud de la Prensa en la próxima campaña

En días pasados "La República," excitó á los otros diarios capitolinos para que expusieran con la *ingenuidad* de "Las Noticias" y con la *franqueza sin igual* de "El Derecho," cuál iba á ser la actitud que ellos iban á asumir en la próxima campaña electoral.

La decana, antes de aguardar la respuesta que pedía, expuso su modo de pensar en el asunto, que tenía que ser forzosamente y por fenómeno atávico el de quedarse por ahora á la capa y el de no declararse sino hasta tanto no vea claro cuál de sus *amigos* va á ser el del triunfo para ayudarlo y combatir por él entonces. El apreciable colega no lo dice precisamente con estas palabras, pero en substancia de principios, es lo que se saca de su declaración, declaración de principios que, á nuestro juicio, estaba completamente por demás, desde luego que la historia política de la decana no podía hacer esperar en otra cosa.

Pero "El Día," que hasta ahora ha sido el único que ha contestado la interpelación de "La República," si nos ha dejado estupefactos con su respuesta. Define su actitud actual en términos vagos, casi en los mismos que la decana, y eso no está bien en el carácter y en el modo de ser del diario oficial del *zuñiguismo*.

En efecto, ¿quién ignora que "El Día" es el vocero nato de la candidatura incubada en el Ministerio de la Guerra? ¿Quién no sabe aquí que Gontrán, el mismito Gontrán, ha sido, es y será el alma mater, el inspirador, el autor de todo lo que en ese diario sale?

Entonces, ¿á qué esas reticencias, esos pudores? Franqueza, colega; no es crimen de lesa civismo, de lesa dignidad creer que don Tobías es el llamado á alcanzar el honor de gobernarnos; ustedes piensan así, pues decirlo y sin rodeos, sin ambages. Cuando se está convencido de la bondad de su causa, de la lealtad de sus procederes, no hay razón por qué ocultarse. Las sombras sólo las busca aquel que las necesita, aquel que no puede obrar claramente y bajo la luz meridiana, porque sus tareas necesitan la oscuridad necesaria para ocultar el rubor que ellas originan.

¿Están ustedes en este caso? Nunca lo habíamos creído ni teníamos por qué, pero la conducta que ahora siguen, casi nos autoriza para ello.

Quedamos, pues, señores de "El Día", en que la declaración de ustedes no nos deja muy satisfechos, en que don Tobías reúne todos los requisitos que la Constitución prescribe, para que pueda ser nuestro Presidente—es mayor de treinta años, del estado seglar, sabe leer y escribir, etc.—y en que le hacen un feo muy marcado á este señor, negándolo. Nuevos Pedros que nieguen á su maestro, ¿será nuestra voz la del simbólico gallo?

Esperemos.

Illegalidad é inmoralidad

Por la flagrante violación de la ley y por la inmoralidad que esa violación encierra, vamos á analizar el acuerdo n.º 314 de la Cartera de Gracia, que se registra en "La Gaceta de ayer.

Dice el acuerdo:

"Vista la solicitud del reo José María Hidalgo condenado á la pena de confinamiento en Juan Viñas, por el delito de *Juego prohibido*, para que se le conmute en reclusión la parte de dicha pena que le falta por descontar, y CONSIDERANDO:

Que el motivo invocado por el peticionario, á saber: su mal estado de salud, hace suponer que lo que pretende es obtener, mediante su prisión en la cárcel pública de esta ciudad, el tratamiento médico en ella organizado:

CONSIDERANDO: que si bien conforme al Art.º 6º de la ley de 1º de agosto de 1895, CABE la conmutación pedida, ella no debe decretarse porque importaría gravamen á la administración Municipal, que soporta los gastos de mantenimiento de las cárceles de esta capital.

POR TANTO:

El Presidente de la República, ACUERDA: desestimar la solicitud de que se ha hecho mérito—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente. ASTÚA AGUILAR.

Una ley inspirada en los nobles sentimientos de humanidad que rigen hoy los pueblos cultos, la ley que el mismo acuerdo cita, dispuso que, en caso de enfermedad debidamente comprobada, tenía derecho el reo á ser trasladado, aun del presidio de San Lucas, á la cárcel de esta ciudad, en donde se establecía un hospital para socorrerle y aliviarle; y esa ley fué dada por el Supremo Congreso á sabiendas de que esas curaciones y socorros gravarían los fondos municipales, porque ese Alto Cuerpo estimaba más la vida de un hombre, cualesquiera que fueran sus condiciones, que todo el metálico de las cajas del Municipio, porque el Poder Legislativo veía, que existiendo el precepto de la inviolabilidad de la vida humana en nuestra Carta fundamental para, hacerlo efectivo, se necesitaba remediar el caso frecuente de que reos enfermos en lugares inapropiados á la curación de sus enfermedades, pudieran recobrar su salud en un hospital, no obligándolos á morir en el punto de su destierro. Mas hoy, las cosas han cambiado. Los en un tiempo Jueces y Magistrados rectos é ilustres, respetuosos admiradores de la Ley y de la Justicia, piensan que esa ley es dispendiosa y valadí, que valen más veinte céntimos durante 20 días de las cajas municipales que la vida de un individuo, de un individuo que cometió un delito común, por casi todos cometido y casi ninguno penado, y rompiendo el molde de hierro de esa disposición legal, deniegan lo que es de derecho, lo que es de justicia, derogando tácita y arbitrariamente una Ley del Estado.

¿Esta es la era de Ley porque habíamos entrado, la era de moralidad que la transacción nos había abierto?

Colaboración

Contrato municipal González Keith I

Ese contrato ha sido atacado bajo el punto de vista financiero y legal por parte de la prensa, y además, por uno de los Síndicos del mismo Ayuntamiento. El señor González lo ha defendido de la misma manera, arrancando aplausos de los miembros del Ayuntamiento, y al parecer ha vencido á sus adversarios; sin embargo, ese contrato no se ha considerado bajo otros puntos de vista de suma importancia, tales como el del económico-social.

Los adversarios han pretendido demostrar que ese emprés-

tito es ilegal, que es de los que se conocen con el nombre de NOMINALES, que las comisiones que se pagan al contratista son onerosas pues alcanzan á... \$ 168.000.00 fuertes, quedando el empréstito real reducido á... \$ 432.000.00; pero el señor González les ha probado con los números, que á pesar de todo eso, el contrato del empréstito, tal cual se ha expuesto, equivale á haber tomado los \$ 600.000.00 al 8.16 por ciento anual, y que por consiguiente, ese contrato es más favorable que el de tomar el dinero en el país al 10 por ciento. Ahora digo yo: si es lo mismo optar por cualquiera de esos procedimientos ¿por qué no se ha preferido el más sencillo é indiscutible, es decir, tomando el dinero por 35 años á razón del 8.16 por ciento anual?

Los empréstitos por lo general son perjudiciales á las sociedades, y los que se efectúan en el exterior son más onerosos, aun cuando se obtengan á tipos inferiores que los internos, porque se devuelven saliendo del país, no sólo lo que realmente se hubiera recibido, sino también el valor de las comisiones, descuentos é intereses, es decir, porque se vuelve un valor mayor que el que realmente se recibiera, sin que por el uso de la moneda, ésta se hubiere aumentado ni producido otro valor más que el que pudiera obtenerse por el aumento en la facilidad del cambio; mientras que siendo el empréstito emitido por capitalistas del mismo país, las utilidades de esa negociación quedan sirviendo en la misma nación, aumentando cada día, de esa manera, la riqueza pública en lugar de disminuirla, como sucedería en el caso contrario; además, hay que tomar en cuenta para discutir con seguridad estas cuestiones, que las naciones son unidades colectivas, conjunto de individuos organizados, organismos sociales; y que por consiguiente, un empréstito conseguido en la misma nación, parte de la nación debe á la otra parte, en cuyo caso, la nación no debe nada, porque el que se debe así mismo alguna cosa, no debe nada á nadie.

La nación que debe á otra se convierte en tributaria.

"Los Gobiernos deben procurar ante todo, limitar sus gastos á los recursos ordinarios de que pueden disponer, sin gravar las fortunas de las generaciones futuras; pues sólo es lícito acudir á los empréstitos para atender á necesidades apremiantes y absolutas. Ese modo tan extraño de contratar empréstitos facilita la venta y trasmisión de los títulos ó documentos del crédito público; pero esta ventaja es bien insignificante, comparada con los sacrificios ruinosos que exige, pues echa sobre el Estado una carga perpetua, y que no ofrece ventaja al-

guna el redimir. Dejando el demostrar sus funestos efectos para cuando hablemos de las conversiones, nos contentaremos ahora con indicar que no habría comerciante ni banquero que consintiera en dar por recibido un valor de 100, cuando no se le entrega más que 50 ó 60, quizá menos, si siquiera le hubiera de resultar la ventaja de ver circular con más facilidad sus efectos de crédito. Por singular quearezca, es indudable que para administrar la fortuna pública se han imaginado procedimientos muy opuestos, á los que cada cual cree convenientes y emplea para cuidar de su propia fortuna." Economía Política por Moreno Villena, página 448.

Risa me da cuando oigo expresiones como las siguientes: que un país se enriquece y llena de prosperidad cuando se introduce dinero prestado para efectuar alguna obra: que el oro es la única moneda que produce riqueza: que un país es rico sólo cuando posee moneda de oro, y así, cosas por el estilo. Ya me imagino ver, en el caso actual, las monedas americanas haciendo excavaciones y colocando los tubos de las cloacas, etc. No, señores, no hay tal, el verdadero y más importante objeto de la moneda, es el de facilitar el cambio, y acaso, el de guardarla como capital de reserva más seguro. Lo que real y verdaderamente aumenta la riqueza social,—fuera de la producción natural,—es el trabajo del hombre, cuyo trabajo se puede conseguir por medio de cualquier moneda legal. La moneda hace exactamente el mismo oficio que las medallas de cogida de café, que sólo se usan mientras se hace electivo el cambio; y así, la moneda se usa también mientras pasa á otras manos por servicios ó productos. Un poco de moneda prestada hace el mismo oficio que el que harían unas medallas de cogida de café prestadas, que se devuelven sin que hayan producido otra cosa, que el de haber facilitado el reembolso á los trabajadores.

AUGUSTO GALLARDO
(Continuará.)

De San Juan de Dios de Desamparados

Señor Editor de EL DERECHO
San José.

Sucédeme á mí lo que á los hojalateros remendones cuando, por falta de *latas*, se ven obligados á susponder sus trabajos; mas, como durante el tiempo que hace que no le escribo he podido hacer una regular colección de ellas, ahí va una correspondencia *latosa*, como todas las que le ha enviado este su servidor, ninguna, por cierto, conforme á sus deseos.

Oiga, pues. Parece que ahora se hará algo en este pueblecillo. La idea de llevar á la práctica la construcción del edificio escolar rebulle en algunos cerebros, de los que, preñados con hermosa idea, esperamos un parto que redunde en beneficio

ULTIMAS NOVEDADES En zapatos de "Sport", con suelas y tacones de caucho, lona blanca ó de color, altos ó bajos etc. Pantuflas chinas, de género bordado; de petatillo, de piel de lagarto etc. Escarpines de cabritilla, varios colores. etc. Mi calzado se manda á todas partes: **Libre de gastos** **EMILIO ARTAVIA.**

del barrio. ¡Quiera el cielo que no sea un ratoncillo!

—El domingo 25 del mes que acaba de despedirse, se efectuó un turno en Aserrí, en el que, como siempre, tomó este barrio parte importante. El resultado fué pésimo debido al continuo lagrimeo de las nubes que, resentidas sin duda por algún ultraje de la Luna, no se cansaban de llorar día y noche su desventura. No obstante eso, fué tanta la voluntad de los sanjuaneños en coadyuvar á la construcción del templo de aquella parroquia, que lograron reunir tantos colonos como los aserriseños, por lo que no encontramos el motivo por qué se mofara alguien de la iglesia, de la pobreza y falta de provisiones de la mesa sanjuaneña. Muy bien, señor, muy bien! Ud. sabe practicar el adagio aquel que dice: "un bien con un mal se paga," y esto será estímulo poderoso para que los voluntarios sanjuaneños acudan presurosos al llamamiento que les hace la necesidad de concluir el trabajo del templo que tienen á medio construir, así como también el buen recibimiento que han hecho á los comisionados de aquí, á quienes ni siquiera se han tomado la molestia de saludar Ud. y las personas á quienes corresponde. No es nuestra intención echarle en cara los servicios que han recibido y reciben de los sanjuaneños, porque son hechos de muy buena voluntad; pero si nos gustará verlos recompensados con el agradecimiento, ya que no con una pequeña dádiva, como es la de facilitarles gratis siquiera la música para el día onomástico de nuestro santo patrono, servicio que no echaríamos en saco roto. En vista de esto, los señores Antonio Valverde y Juan Monge presentarán su renuncia del cargo que como comisionados del turno desempeñan; razón más que sobrada tienen para hacerlo.

—También con el fin de allegar fondos para la iglesia, varios jóvenes de Aserrí, dirigidos por el maestro de música, don Miguel Vargas, se se han dedicado á la representación de algunas piezas teatrales, de las que la primera se efectuó el 15 de Setiembre pasado, y la segunda el 25, á la que tuvimos el gusto de asistir. Mucho nos gustaron las representaciones "Los caballeros de industria" y "El cabo de infantería," en las que nos llamó la atención el inteligente don Miguel, quien desempeñó su papel con tal gracia y donaire, que causó la delicia del público. En la primera, aquel negro hotelero, barrigudo y arremangado, con su asado delantal blanco, y con su voz y lengua respectiva, no dejó qué desear; y en la segunda, aquel guardián torpe y medroso y hambriento por añadidura, no hizo un movimiento ni pronunció una palabra que no diera motivo á que el público se destornillara de risa.

En la tercera, "El orgullo castigado," con sentimiento confesamos que no vimos más que una representación bonita, graciosa. Es una lástima que el autor de esa comedia no concibiera la idea de perseguir en ella un fin más sano, más laudable, cual es el de combatir la bárbara costumbre de los brutos maridos que maltratan á su mujer, como pudieran hacerlo con un animal. Es deplorable que ese autor no se propusiera enseñar á los maridos á castigar á su esposa de un modo más correcto y más provechoso, ya sea con una reconvencción suave, pero razonada, ó de cualquier otro modo en que ellos sepan demos-

trar á sus mujeres, con actos de nobleza y caballerosidad, las consecuencias de su orgullo ó de su enojo; pero pretender modelar el carácter de una mujer con propinarle una docena de latigazos, es despertar en ella el espíritu de venganza; ya sabemos cuán funesta suele ser para el marido la venganza de su consorte. Por lo demás, justo es confesar que la severidad bien entendida, está en la humildad y no en la grosería.

Perdonen los inteligentes jóvenes la disparatada crítica que hacemos á su representación, en la que sólo tocamos á ellos para concederles el gra-cejo y la naturalidad con que fué representada, y en la que sólo culpamos á su autor por la inmoralidad que encierra.

Resumen: que casi todos los actores representaron su papel satisfactoriamente, resultando la función lo bastante buena para que todos saliéramos complacidos de ella, por lo que tenemos el gusto de felicitar á esa sociedad, y muy especialmente á su competente Director, y los excitamos á que prosigan y trabajen con ahinco en tan importante labor, siendo el teatro, como es, poderoso contingente para la civilización y moralización de los pueblos.

EL CORRESPONSAL
1° de octubre de 1904.

CRONICA

Onomástico

Nos damos el gusto de anticipar nuestra felicitación al Lic. don Francisco Aguilar Barquero, por el día de mañana.

Duelo

El Doctor don José María Cuadra ha muerto. Deja de luto en esta República á la Facultad de Medicina, puesto q' era uno de sus importantes miembros. Ciudadano nicaragüense. dejó bien sentado su nombre y el de su patria en los pueblos de Costa Rica, en donde prestó importantes servicios. Su nombre queda grabado también en el corazón de numerosas personas, á quienes como médico y amigo de sinceridad, no tuvo miramientos para prestarles los favores que estaban á su alcance. El galeno era honorable por mil títulos que adornaban su personalidad: jamás en ninguno de los pueblos en donde tuvo la Medicatura á su cargo, hubo la menor queja de su conducta y de su profesión; la popularidad y la filantropía fueron el lema de su derrotero.

La sociedad nicaragüense ha perdido uno de sus elementos de elevado talento y de inmejorables dotes cívicas. Ayer á las 12 m. acompañado el cadáver, del cuerpo médico de esta capital, la colonia nicaragüense y numerosas personas particulares, fué llevado á su última morada.

A su familia residente en Nicaragua y sus demás deudos, enviamos nuestras frases de condolencia.

Peza á sus restos!

Nuestro

valiente y estimado correligionario don Napoleón Pacheco, vecino de Santo Domingo, ha sufrido en estos días la honda pena de ver desaparecer de su hogar á un niño suyo, por lo cual le acompañamos en su justo pesar.

Ayer numerosa concurrencia de esta ciudad y de Sto. Domingo, condujo el cadáver del republicanito á su última morada, donde le dejamos un ramo de siemprevivas.

El cultivo del caucho ó hule

Publicamos á continuación un interesante estudio sobre el cultivo racional del caucho ó hule, debido á la pluma del señor don Nicanor Bolet Monagas, cuya experiencia en este asunto está basada en la práctica adquirida en sus plantaciones de caucho en Honduras, y recomendamos la lectura de dicho artículo por ser de mucha utilidad en los tiempos presentes, en que el caucho es una de las fuentes más productivas de la industria moderna. Dice así:

Hay una gran variedad caucho, y muchas veces ocurre que personas inexpertas, ó que creen conocer la materia por haber leído grandes y numerosos tratados cultivan el caucho importando semillas ó plantas de un clima á otro clima, lo cual hace que sea casi siempre un fiasco el resultado.

Para la siembra y cultivo del caucho débense sembrar las semillas ó plantas que se hallen en la zona donde se quiere establecer el cultivo: de lo contrario, resultaría haber plantado árboles estériles.

Generalmente el caucho que se encuentra, ó que crece cerca de la costa del mar, da más pronto su cosecha que el nacido en los lugares de interior.

En Centro-América se encuentra caucho cerca de la costa pero no en la abundancia necesaria para su inmediata explotación; y esto es debido á que los pájaros se comen las semillas en el árbol, ó cuando caen, evitan la propagación de la planta. Los terrenos aquí son magníficos para el cultivo del caucho, como actualmente se está haciendo por particulares; teniendo dichos terrenos la gran ventaja de estar muy cerca de la costa del mar, y de no existir en esas regiones enfermedades contagiosas; lo contrario de lo que sucede por lo regular en los terrenos adecuados para el caucho.

Es sabido universalmente que la producción de caucho, por más que sea actualmente enorme, no es suficiente para satisfacer las necesidades del consumo. Así, pues, esta industria es de la mayor importancia y de extraordinario provecho; pero sería conveniente, para evitar las bajas de precios del caucho como sucede con el café, el formar desde un principio, los cultivadores, una poderosa alianza capaz de defenderla de las dictatoriales garras de los monopolios.

Se debe tener en cuenta, que el caucho necesita sombra y humedad para crecer. No hay, pues, necesidad de limpiar el terreno al raso; basta sólo limpiar el lugar donde se ha de sembrar la planta ó semilla, y así sucesivamente en trechos de 5 á 6 metros entre sí, en hileras cuadradas.

Lo más recomendable, es el sistema de almácigo, que consiste en sembrar en un corto espacio todas las semillas que quepan, hasta que nazcan las plantas, y después de transplantarlas al sitio donde han de crecer definitivamente, tratanlo, si es posible, que que al trasplantarlas conserven la semilla adherida aún á la raíz, pues de este modo conservan mejor todo su vigor, y escasamente se malogran.

Se cree que de esta manera se gana un año en el desarrollo de las plantas.

Según se ha observado prácticamente, al árbol de caucho se le debe hacer una incisión á los cuatro años, con el propósito de que el grueso y altura se desarrolle con mayores proporciones y con más rapidez.

NICANOR BOLET MONAGAS.

Economía

Compre Ud. madera de cedro seca y en el más buen estado y á precios sin competencia, en el GRAN DEPÓSITO de Wathen, y Montealegre situado á 125 varas al Norte del templo de la Soledad, calle 25 Sur. Hágame Ud. una visita y quedará complacido.

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT Co. empezará de nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando háyan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura

la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A.

En la antigua oficina

del Licenciado don Félix Arcadio Montero, despahan ahora, Aristides Montero y Guillermo Obando.

Se hacen cargo de asuntos civiles, defensas de todo género, estudio y factura de escrituras, como de todo otro negocio relacionado con la abogacía.

4ª Avenida Este, N° 176.

GUILLEMO OBANDO.

ARISTIDES MONTERO.

San José, 5 de Setiembre de 1904.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana que termina el día 1° de Octubre de 1904.

Vapor	Llegada á Limon	Salida	Destino
ELLIS	En puerto	Miércoles	N. O.
APPMATOX	Miércoles	Jueves	Bristo
RRADFORD	Miércoles	Sábado	N. O.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en barutera todo lo que es posible en esta época.

San José, 27 de Enero de 1904.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

**Salvavidas
para Dispépticos**

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS
convierten el estómago de tirano en sirviente.

Las PASTILLAS del Dr. RICHARDS
curan el estómago sin gastarlo.

PASTILLAS del Dr. RICHARDS.
Estómago sano, corazón contento.

PASTILLAS del Dr. RICHARDS
equivale á mudar de estómago.

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

Núm. 7.

SONDULIN

EL BETÚN DEL PORVENIR. — NEGRO Y AMARILLO. (Russet). La mayoría de los betunes empleados hasta hoy, estropean el cuero y lo hacen quebradizo.

"El SONDULIN al contrario, convierte el cuero duro en suave, y lo hace durar mucho tiempo".
SONDULIN es en calidad, superior al mejor y más caro de los betunes americanos pero con las siguientes ventajas sobre aquéllos:
1a. Que es más económico porque se vende á menos precio y porque una cajita dura más tiempo, debido á que ha de untarse "muy poca cantidad" para que deje el cuero brillante — 2a. Que SONDULIN no ensucia jamás la ropa, aunque ésta se moje á consecuencia de la lluvia. — 3a. Porque puede usarse con cepillo ó con trapo, dejando de ambas maneras un lustre de charol.
EL SONDULIN debe usarse así: Se quita primero el betún antiguo del calzado, lavándolo ó raspándolo. En el primer caso se deja secar antes de aplicar el SONDULIN. Con sólo frotar algunas veces está el calzado reluciente.

EL SONDULIN no debe humedecerse al usarlo. Después de usarse debe tenerse el cuidado de cerrar bien la cajita, para impedir que la pasta se seque.

SONDULIN COMPANY LTD. — ESTADOS UNIDOS.

De venta en todas partes. Depósito por mayor, Pagés & Cañas, San José.

**CERVECERIA
TRAUBE**

CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT POTERR

Dr. E. A. Friis

—Cirujano Dentista Americano—
EXTRACCIONES COMPLETAMENTE SIN DOLOR
Despacha en la casa que fué de don Telésforo Alfaro

CALLE DEL TRANVIA

La oficina está abierta todos los días { de 7 á 11 a. m.
" 12 á 5 p. "

Los domingos y días de fiesta hasta las 11.

A mis clientes favorecedores

tengo el gusto de avisarles que he trasladado mi TALLER DE ZAPATERIA á la casa de la sucesión de don Eduardo Pochet, Avenida 5ª O. esquina opuesta al Carmen y contiguo á "El Noticiero", en donde como siempre ofrezco CALZADO DE PIEL DE LO MAS FINO que viene al país, HOMES DE ESTILOS MODERNOS, y lo que es mejor: PRECIOS TAN BAJOS como en ninguna zapatería del país.

Ramón Soto H.

EL BOSQUE

Hotel y Restaurant

De Dolores Ulloa

Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

SERVICIO DIARIO Y A LA CARTA. En el almuerzo, comida y cenas habrá diariamente variedad de platos preparados por una persona de bastante práctica en el ramo. Las carnes, legumbres y demás productos que se emplean, son de lo mas fresco que se consigue diariamente. Las personas encargadas del servicios, son de estilo y especialmente para atender con bastante fineza tanto á los ricos como á los pobres. Las habitaciones son bastante decentes y de condiciones higiénicas.

Comodidad en los Precios

LOS JAPONESES TRIUNFAN

De esta fecha en adelante queda establecida la **NUEVA FUNERARIA** de Enrique Azofeifa G., en la Calle 25 Sur que conduce á los Desamparados, y contiguo á la Plaza de Ganado; donde encontrarán mis favorecedores un variado y completo surtido de **ATAUDES** y otros objetos como **TIJERETAS, COLCHONES, ETC., ETC.**

Precios más bajos que en cualquier otra parte, cuando menos un diez por ciento de rebaja.

Servicio á toda hora:

San José, 8 de Agosto de 1904.

TIPOGRAFIA DE "EL DERECHO"

La Librería y Papelería de Antonio Padrón
SE HA TRASLADADO A
LA CALLE CENTRAL SUR, CASA DE D. A. AGUILAR